Universidad Nacional
SAN LUIS GONZAGA

REPOSITORIO
INSTITUCIONAL

FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE TESIS Y TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Conforme al Reglamento del Repositorio Nacional de Trabajos de Investigación – RENATI.
Resolución del Consejo Directivo de Sunedu N° 033-2016-SUNEDU/CD

1. DATOS PERSONALES (un formato por autor)

Apellidos y nombres: Guevara Mattos, Henry Alfonso

Teléfono: 956661465 Correo electrónico: hguevaram@outlook.com

2. DATOS DE LA OBRA

Título del trabajo de investigación para optar el título profesional o grado académico:

APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA EFICIENCIA EN LA TOMA DE INVENTARIO DE PERECIBLES EN HIPERMERCADOS TOTTUS S.A.

Año de edición: 2026 Asesor (es) Dr. Walter Henry Céspedes Hernández

3. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN:

El titular de los derechos de autor otorga a la Universidad Nacional San Luis Gonzaga una licencia no exclusiva, firmada en este formato de autorización, para que la Universidad pueda reproducir, comunicar y distribuir la obra poniéndola en acceso libre en el REPOSITORIO INSTITUCIONAL.

MARCAR CON UNA X	TIPO DE ACCESO	CARACTERISTICA	PERIODO DE EMBARGO Coloque el número de meses
X	ABIERTO	Texto completo disponible	----------
	EMBARGO	Texto completo no disponible por un periodo de tiempo elegido por el autor.	---------- (Hasta 24 meses)
	CERRADO	Solo se registrará metadatos básicos y el resumen del documento, no se permitirá acceso al documento completo	----------

En caso de que el autor elija la segunda opción (Acceso con periodo de Embargo) o la tercera opción (Acceso Cerrado), es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:

4. LICENCIA:

Usted puede elegir licencias *Creative Commons* para condiciones de uso de su obra una vez que esté disponible en internet

ELIJA UNA LICENCIA CREATIVE COMMONS

Las licencias *Creative Commons* son un complemento a los derechos de autor que usted tiene como **titular** de la obra. Con la elección de una licencia usted permite que los usuarios de su obra puedan comunicarla públicamente, reproducirla y distribuirla siempre que **reconozcan su autoría** y teniendo en cuenta las condiciones que usted determine a continuación:

1.- ¿Permite el uso comercial de su obra?

Sí. - significa que permite que terceros obtengan beneficios económicos con su obra.

No.- significa que terceros no pueden beneficiarse económicamente, pero que aún pueden comunicarla, reproducirla y distribuirla.

☐ Sí

☒ No

2. ¿Autoriza obras derivadas a partir de su obra?

Una obra derivada es una obra transformada (traducida, adaptada, arreglada o incluida en una compilación).

☐ Sí

☒ Sí, siempre que se comparta de la misma manera (licencias idénticas).

☐ No

Confirmo que los datos presentados en este formato son verídicos, además que, en el trabajo de investigación, no se ha incurrido en ningún tipo de plagio ni cometido violación contra los derechos de autor de terceras personas.

Decreto Legislativo 822
Ley sobre el Derecho de Autor

Firma:



D.N.I: 43041436

Fecha: 09-11-2026